

miento de las dotes militares del conde de Reus y negacion de las diplomáticas, sobre la conveniencia del progreso lento en vez del rápido, sobre la falta de elementos de los partidos progresista y moderado, sobre la necesidad de templar las fibras de nacionalidad con la fria razon y la apreciacion sencilla de los hechos, entró el orador en materia.

Dividió la cuestion de México en épocas, comenzando desde que Mon indicó á Walewski en 1858, la conveniencia de que España y Francia intervinieran en los negocios de la República.

Es tan poco conocida nuestra historia del embajador más antiguo de la reina Isabel, que con magisterio asienta haber sido en 1859 presidente Comonfort, que se hallaba entónces en el extranjero, y vicepresidente suyo Juárez, que por ministerio de la ley ejercia la magistratura suprema de la nacion.

Desde que nos ocupamos del discurso del inolvidable Pacheco, lamentamos la profunda ignorancia de algunos hombres de Estado europeos, que pasan por eminentes, acerca de los hechos más culminantes de la historia contemporánea. No saber siquiera quién era presidente de la República mexicana en 1859, es una de aquellas faltas imperdonables, que suben de punto cuando se afecta estar al tanto de lo que se ignora. Mucho menos grave sería el error de afirmar que el marqués de Miraflores había sido el último embajador español en Paris, y seguros estamos, sin embargo, de que no lo cometerá ningún escritor mexicano medianamente ilustrado. Cuando se pronuncian discursos en un cuerpo tan caracterizado como el senado de España, se debería estudiar algo lo que se va á decir, para no incurrir en disparates de tal tamaño.

Sigue despues una terrible pintura de la anarquía de México, y la calificación de que la expulsion de Pacheco fué uno de los mayores atentados que se conocen en diplomacia.

Por vía de recuerdo advertiremos que Pacheco fué expulsado como particular, y que aún á los embajadores es lícito lanzarlos del territorio en que faltan escandalosamente al derecho de gentes.

Refiriéndose el marqués de Miraflores al convenio de 31 de Octubre de 1861, dijo: que no hubo identidad de miras y de propósitos entre las potencias signatarias. Inglaterra tuvo el designio de no intervenir en los asuntos interiores de México. Francia quiso apoyar el estable-

cimiento de un trono. En cuanto á la España, el orador no expresó con claridad qué pensamiento la había movido; pero lo dió á entender al aseverar que había en el tratado un artículo vergonzante, conforme al cual, venian los aliados á intervenir sin intervenir, para asegurar ó procurar al país la libertad de elegir el gobierno que mejor le acomodase.

Nota el marqués de Miraflores, y con sobrada razon á nuestro juicio, la contradiccion en que se incurrió apoderándose de San Juan de Ulúa y de Veracruz, ántes de enviar las reclamaciones y el *ultimatum*.

Niega que merezca este nombre la nota colectiva que se mandó al gobierno mexicano. Bien sabido es que la nota primitiva no se envió, ni tampoco las reclamaciones, á causa de la desavenencia que surgió entre los comisarios ingleses y los franceses, con motivo del negocio de Jecker.

Reprueba al parecer el orador el sistema de lenidad seguido con Juárez, del cual emanaron los preliminares de la Soledad. Llama muy justas las consideraciones que obligaron al conde de Reus á adoptar la resolucio que tomó; pero las estima subalternadas á los altos intereses del Estado, é indica que las tropas españolas se pudieron quedar con las francesas, sin entregarse á ellas. Absuelve, sin embargo, al general Prim, de la retirada.

Es tan tibia la oposicion del marqués de Miraflores, que bien á bien no se sabe cuál es su opinion definitiva acerca de lo ocurrido en la expedicion de México. Opina contra el sistema de lenidad y está contra la intervencion: no desconoce la fuerza de las razones del conde de Reus, y reprueba la conducta de éste sin fundarse en nada: hace cargos y absuelve de ellos á renglon seguido. ¿A qué hemos de atenernos por fin?

Más explícito es cuando habla de la política que actualmente conviene seguir á la España, reducida á que no debe volver á México, sino esperar á que Francia establezca aquí un orden de cosas, bueno ó malo, para mandar entónces un plenipotenciario á arreglar las diferencias pendientes, y en caso de que no se cumpla lo convenido, enviar las escuadras españolas á destruir los puertos del litoral mexicano.

El buen marqués no cuidó de decirnos lo que debería hacerse en el caso de que Napoleon no realice sus proyectos, y concluyó opinando que España debe esperar diez años, para usar un lenguaje independiente y fuerte. No creemos muy hala-

guéña la conclusion para el amor propio español.

#### PRIMER DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO.

Cuando llegaron á México las primeras noticias de los debates del Senado español, se aseguró que Calderon Collantes era uno de los oradores que más se había ensañado con Prim. Léjos de que así fuera, hemos encontrado en el discurso del ministro de Estado una aprobacion más explícita y terminante que las anteriores, de los actos del jefe de la expedicion española.

Refiriéndose al convenio de Londres, manifestó el órgano del gobierno de la reina, que desde el primer momento apreciaron dos políticas, de las que una se limitaba á la satisfaccion de los agravios inferidos á las tres potencias, á la indemnizacion de los daños causados y á obtener garantías para el porvenir, mientras la otra se extendia á cambiar radicalmente la situacion del gobierno mexicano. La primera, que era la de la Inglaterra y la de la España, fué la que prevaleció.

Preciosa es esa confesion oficial, con la que acaba de ponerse en claro, que desde un principio tuvo la Francia la dañada intencion de intervenirnos. Viendo que no podia arrastrar en favor de sus planes á las otras dos potencias, tuvo necesidad de cejar, no ciertamente sin el firme propósito de valerse de la primera oportunidad que se le presentara para llevar adelante sus tortuosas miras, que se veía forzada á ocultar por lo pronto.

A fin de preparar el camino, propuso que á la accion compresiva se sustituyera la indirecta para constituir en México un gobierno. Esta idea insidiosa prevaleció en las discusiones diplomáticas, quedando formulada en el artículo que no sin gracia llamó vergonzoso el marqués de Miraflores.

El tema del discurso del ministro de Estado consistió en demostrar que el gobierno español nunca abandonó las dos ideas de pedir reparacion de agravios recibidos, é influir, sin atentar á la independencia del pueblo mexicano, á fin de que mejorase su situacion, organizándose en la forma que creyera más conveniente.

Confiesa sin empacho Calderon Collantes, el error de que participaron todos los hombres políticos, y acaso los gobiernos, de creer que bastaria la sola presencia de las tropas aliadas en las aguas de México, para la manifestacion de los deseos de lo que se llamaba la mayoría de los habitan-

tes. Ese error fué la consecuencia de las impudentes mentiras de Almonte, Gutierrez Estrada é Hidalgo, que pintaron al país clamando por la intervencion, y pronto á enarbolar la bandera de la monarquía.

La equivocacion no afectó, sin embargo, el principio del respeto á nuestra independencia para constituirnos, y el ministro afirma y repite, que no hubo instrucciones secretas, ni documento oficial ó privado que contrariase lo convenido.

El gobierno español no creyó que llegara el caso de guerra, bastando emplear el lenguaje de la amistad.

El primer acto de los delegados de las tres naciones, debía ser presentar las reclamaciones por los agravios de que se quejan. El plenipotenciario español no pudo cumplir este plan, porque ni debía obrar por sí solo, ni era realizable la mancomunada, supuesto el desacuerdo de sus compañeros. Su gobierno pesó estas consideraciones, y creyó que el envío de la segunda nota colectiva había sido una necesidad, no creada por su representante.

También la conducta del conde de Reus en el negocio de Miramon obtuvo la aprobacion del gabinete de Madrid.

Igual cosa sucedió con los preliminares de la Soledad, respecto de los cuales observó con fundamento Calderon Collantes, que los representantes de las otras naciones confiaron al español la grave mision de tratar con el ministro de la nacion mexicana, á fin de procurar un arreglo pacífico, y que este arreglo, tan combatido y censurado despues, no fué objeto de ninguna cuestion seria en las conferencias de los aliados, aceptándose sin objecion formal ni liviana.

El embajador de Francia en Madrid creyó que el gobierno español había probado los preliminares, y así lo comunicó á Paris. Tal creencia era errónea: los preliminares fueron aprobados por dicho gobierno, no obstante la consideracion de que contenian disposiciones graves. Lo que más le impresionó, fué que se difirieran las conferencias de Orizaba hasta el 15 de Abril; pero este retraso fué hijo de la exigencia del comisario francés, que quiso esperar nuevas instrucciones y los refuerzos anunciados. La aprobacion de los preliminares por la reina de España, no contenia más taxativa que la de que, si los miramientos eran inútiles, se obrase con vigor y rapidez.

Aprobada fué también la conducta de Prim en el negocio de Almonte, tomándose



en consideracion que no se trataba de negar proteccion á un proscrito, sino de faltar á lo convenido en Lóndres, con la abierta proteccion al jefe de un partido que venia con fines políticos. No era lícito consentir en que la accion indirecta se cambiase en mediacion positiva.

En la cuestion de monarquía, la política seguida por el gobierno español, fué no imponerla por la fuerza en México, y para el caso de que la aceptase voluntariamente la nacion, hacer igual uso al que hiciera otro gobierno del poder y autoridad de España, en favor de la dinastía de su reina.

La misma aprobacion que las anteriores, tuvo el más importante de los actos del conde de Reus; el de la retirada de las tropas españolas. Para justificarla, reprodujo el ministro de Estado las observaciones del general, que no admiten contestacion, y lo defendió de las virulentas acusaciones con que se ha denigrado esta resolucion, acaso la más meritoria de toda su vida.

Las declaraciones del almirante La Gravière fueron tan ofensivas, que el gobierno español tuvo que pedir explicaciones al imperial, quien las dió, considerando como confidenciales y amistosas las cartas dirigidas á Prim.

Llamó la atencion Calderon Collantes sobre la contradiccion en que se ha incurrido por parte de la Francia, al reconocerse que Almonte no habia tenido derecho para erigirse en jefe supremo de la nacion mexicana, al retirársele todo apoyo, al proclamarse la libertad del pueblo para constituirse, cuando ántes se habia hecho todo lo contrario.

El ministro de Estado, fuerte hasta aquí y en buen terreno descubrió el lado flaco de la política observada por el gabinete á que pertenece. Al declarar no roto, sino simplemente suspenso el convenio de Lóndres, expresó, que romperlo, hubiera podido parecer una inconsecuencia ó una defeccion. Para restablecerlo con las modificaciones necesarias, se nombró un embajador en París. Al cargo de que el gobierno de México está dispuesto á terminar sus diferencias con España, contestó que ésta es una esperanza no confirmada, y que habrá necesidad de que las tropas españolas vuelvan al territorio de la República, si así lo exigieren la honra y los intereses españoles.

Todo esto está diciendo á gritos, que ha faltado firmeza al gobierno español en sus relaciones con el de la Francia. El convenio de Lóndres está, no solamente roto,

sino hecho trizas, desde que Napoleon aprobó la conducta de Saligny y de Jurien. Procediendo la ruptura del mismo Napoleon, mal pudiera atribuirse á inconsecuencia ó defeccion de España. Suma extrañeza causa que el agraviado tema los cargos que racionalmente no pueden hacerse más que al agresor. Nos parece poco digno nombrar todo un embajador, para que vaya á rogar al que rompió el convenio, que consienta en restablecerlo. La eleccion del marqués de la Habana revela que se buscó una persona grata al emperador, sin reflexionar que, estando aprobados los actos del general Prim, era indecoroso el nombramiento de quien reprobándolos, reprobaba á la vez necesariamente la aprobacion del gobierno que iba á representar en el extranjero. Conocida la negativa del emperador á reanudar el convenio de Lóndres, en lugar de darse el gobierno español por ofendido con el desaire, insistió en su desechada oferta.

Capcioso es que se atribuya la falta de un tratado que termine nuestras diferencias con España, á poca voluntad de nuestro gobierno, para aceptar el proyecto redactado por el conde de Reus. En los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de México, posteriores á la retirada del general Prim, y presentados á las Cortes, se registran constancias oficiales de que se prohibió al secretario de legacion, López de Ceballos, practicar gestiones que no fueran oficiosas, ejecutar acto alguno que envolviera el reconocimiento del gobierno existente, y negociar tratado alguno particular, por ventajoso que fuera. No ha sido, pues, culpa de México, que estén pendientes todavía las negociaciones de paz: la culpa es exclusiva del gabinete de Madrid, por su exagerada repugnancia á malquistarse con el vecino imperio.

Grato nos es, ya que no hemos podido omitir las anteriores observaciones, manifestar la satisfaccion que nos causa encontrar al fin del discurso del primer secretario de Estado de S. M. C., la solemne protesta de que nunca reconocerá España en México un gobierno que no sea el producto del voto de la mayoría de los ciudadanos. Los mexicanos no pedimos, ni apetecemos otra cosa.

#### DISCURSO DE BERMUDEZ DE CASTRO.

Cuanto tuvo de pálido y flojo el discurso del marqués de Miraflores, tanto tuvo de virulento y agresivo el de Bermudez de Castro. Ese nombre, de funesta recordacion entre nosotros, por ser el mismo del ministro que vino á México á intrigar

por el establecimiento de una monarquía, se nos ha hecho todavía más detestable, por las calumnias que ha empleado contra nuestra patria el Senador que lo lleva, quien se ha manifestado digno hermano del diplomático que se valió de su elevada posicion, para atizar las discordias civiles de este desgraciado país. La peroracion á que nos referimos, es de tal naturaleza, que Coello no hubiera tenido que variarle una coma, y que Calderon Collantes la calificó, con sobrado fundamento, de segunda edicion del célebre discurso de Billault.

Empeñado el orador en probar que la intencion del gobierno español habia sido intervenir en los negocios de México, citó muchos documentos; pero lo hizo tan de mala fé, que no hubo uno solo que leyera íntegro. Entresacaba de los que le convenia las frases, períodos ó párrafos acomodados á su propósito, deduciendo en seguida las consecuencias que queria. Nadie desconoce el vicio de semejante modo de argumentar, y hasta á proloquio vulgar ha pasado la série de blasfemias que resultan de comenzar el credo en Poncio Pilatos.

Tomando Bermudez de Castro la historia del negocio desde muy atras, recordó, que al abrirse la legislatura de 1859, se puso en boca de S. M. un párrafo belicoso contra la República de México. Esta reminiscencia se trajo á cuento, para tener ocasion de zaherir al marqués de los Castillejos, por el discurso que pronunció entonces, demostrando la injusticia de la guerra que se pretendia hacernos.

Refiriéndose al decreto expedido contra los firmantes del tratado Mon-Almonte, dijo el orador que estaba Juarez sublevado. ¿Sublevado contra quién? El verdadero sublevado era el llamado gobierno de la capital de la República, no obstante estar reconocido por el cuerpo diplomático. Juarez habia entrado en el ejercicio del poder por el ministerio de la ley, como presidente de la Corte de Justicia, llamado por la Constitucion, contra la que se habia rebelado el partido conservador.

Los asesinatos de españoles, la captura de la barca *Concepcion*, la expulsion de Pacheco, puntos discutidos ya hasta el fastidio, vuelven á figurar en el discurso que comentamos, para hacer al gobierno español la inculpacion de que no se resolvió á exigir satisfaccion de tantos agravios, hasta que la Francia y la Inglaterra se decidieron á intervenir militarmente en este país.

La acusacion se amplió, afirmándose que una vez tomada esa resolucion por el gabinete O'Donell, para lo cual sirvió de pretexto la suspension de pagos de los acreedores extranjeros, gota de agua del Océano, se tuvo el ánimo decidido de intervenir.

A lo trunco de los datos presentados para corroborar esta asercion, se agrega la consideracion ya ántes enunciada, de que no debe estarse á los proyectos anteriores al convenio definitivo, sino á lo estipulado en éste. Por otra parte, la conducta observada por el conde de Reus, y la aprobacion de su gobierno, son el mejor comentario del convenio de 31 de Octubre de 1861.

Tambien se formuló contra el gobierno español, otra acusacion: la de no haber comunicado con oportunidad las órdenes convenientes al capitán general de Cuba, para impedir la salida de la expedicion, con lo que se dió lugar á que se aumentaran las fuerzas francesas.

Bermudez de Castro incurre en la patente contradiccion de afirmar, primero, que la convencion de Lóndres tenia por fin intervenir en México, y de asentar despues que el objeto líquido y definido de la Inglaterra, estaba reducido á libras, sueldos y peniques.

Negó que la nota colectiva hubiera sido el resultado del desacuerdo entre los plenipotenciarios, puesto que aquella se aprobó desde la primera conferencia, y éste no ocurrió hasta la cuarta.

Aquí se confundieron las dos notas colectivas, de las cuales la primera no llegó á mandarse, por la imposibilidad de acompañarla con el *ultimatum* de cada potencia, y en defecto suyo se remitió la segunda. Extraño es que se ignoren pormenores históricos, conocidos hoy de cuantos están impuestos de la cuestion.

En su manía de fulminar cargos contra el gobierno de su país, sostuvo el orador que en detalle habian sido desaprobados todos los actos del conde de Reus, por lo cual debia causar admiracion que hubieran sido aprobados en globo.

Ya hemos visto en el análisis del discurso del ministro de Estado, que los actos de Prim fueron siendo aprobados uno por uno, ó por haber sido conformes con las instrucciones que se le habian dado, ó como obra de la necesidad.

Despues de llamar osadía la natural resolucion del gobierno de México, de no permitir el avance de las tropas aliadas, mientras no se le dieran las explicaciones



pedidas, se aferra Bermúdez en que sí había trasportes, supuesto lo cual, desaparecía la razón alegada para la celebración de los preliminares de la Soledad.

Entre las afirmaciones de quien solo habla por conjeturas, y la negativa redonda del jefe de la expedición española, al que no podía faltar la ciencia de los hechos, no es permitida la vacilación.

Duélese el tremendo Senador opositor de que en el artículo 1.º de los preliminares se hubiera reconocido el gobierno de Juárez, á quien se complace en llamar "el jefe de los perseguidores y asesinos de los españoles en México."

El reconocimiento nacia del convenio de Londres, y estaba efectuado en todos los actos anteriores de los comisarios. La calumnia empleada contra Juárez, absurda desde que se profirió, ha estado siendo desmentida día por día: seguirle reproduciendo, es cosa que debía ya avergonzar á quien tuviera sentimientos de delicadeza.

Otro tanto decimos de la gratuita suposición de que el gobierno mexicano carecía de medios y voluntad para cumplir lo que pactase, en virtud de estar dominado por los exaltados. Está visto, que para Bermúdez, solo debe tratar España con gobiernos conservadores.

En consonancia con esta idea, está la otra, muy peregrina por cierto, de que la bandera mexicana deja de ser mexicana, cuando es Juárez quien la empuña.

Como prueba de que existe en México ese partido intervencionista de que es tan amigo el orador, y de que si no se mueve es por estar acobardado, se dice que creyó que la expedición aliada no iba á favorecerlo, puesto que casi se ofrecía auxilio al gobierno establecido, y se comenzaban los tratos con Juárez. Citáronse, además, varias comunicaciones del ministro de Inglaterra en la República.

Hay un hecho fehaciente, que pulveriza el sofisma mencionado. Desde la ruptura de Orizaba, la expedición aliada, convertida en francesa, ha proclamado la caída del gobierno de Juárez, ha acogido con los brazos abiertos á cuantos se han declarado por la intervención, sin excluir ni á los hombres más cargados de crímenes. La supuesta creencia con que se disculpaba la cobardía del bando traidor, ha dejado de ser admisible; y ante la fuerza de los acontecimientos, nada valen las argucias de los oradores, ni las notas de los ministros extranjeros.

Almonte, como es natural, es un gran personaje á los ojos de Bermúdez de Cas-

tro, por haber firmado el tratado en que pasó por cuanto quiso el embajador Mon. Quien con tanta estimación lo vé, no es raro que se ciegue hasta considerar caso de honra no abandonar al hombre que estaba bajo la protección del pabellón francés, en lo que maliciosamente se confunde el abandono con la resolución de proteger sus planes políticos. Afírmase, empero, que la cuestión Almonte no influyó en el resultado de la expedición, como tampoco la candidatura de Maximiliano, y que en el rompimiento intervino una mano oculta. La alusión va dirigida á los ministros ingleses, á quienes terminantemente se acusa de haber engañado al general Prim.

Se necesita estar peleado con la evidencia de los hechos, para contrariarlos á cada paso con suposiciones y cavilidades. Después de la publicación de los documentos oficiales y privados, relacionados con la cuestión mexicana, á nadie puede caber ya duda de que los comisarios franceses faltaron á sus más sagrados compromisos, por proteger á Almonte, por favorecer la candidatura del príncipe alemán, y sobre todo, por derribar el gobierno de Juárez, é intervenir abierta y escandalosamente en nuestros negocios domésticos. Atribuir la ruptura á los comisarios ingleses, es pretender falsificar los datos de la historia, para salvar la responsabilidad del gobierno francés, aun cuando de paso se presente casi como un imbécil al jefe de la expedición española.

En lo del archiduque Maximiliano, se hizo referencia á un informe del ministro de Prusia en México, que Dios sabe en qué términos estará concebido. Se manifestó además, que si la candidatura de ese príncipe no ganaba terreno, si lo ganaba la idea de levantar un trono aquí, al extremo de que estaba por ella el ministro de Hacienda de la República, Gonzalez Echegarria, el cual ha desmentido ya esa falsedad. También se inculcó de nuevo al gobierno español, por haber dicho unas veces que quería, y otras que no quería una monarquía para un príncipe de la casa de Borbon.

De las cuatro soluciones mencionadas por el conde de Reus, la adoptada era la que ofrecía mayores inconvenientes á juicio del orador, quien no se dignó expresar los fundamentos de su opinión.

En lo que sí le sobró razón, fué en considerar roto el tratado de Londres, no teniendo réplica su argumento, de que si estuviera vigente, se encontraría obligado el gobierno español á cumplirlo, en vez de

andar solicitando la aquiescencia del francés para volver á México.

#### SEGUNDO DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO.

Calderon Collantes, con la habilidad que le es característica, respondió satisfactoriamente á las citas inexactas y á las paradojales aseveraciones de Bermúdez de Castro.

Con los textos en la mano, restablecidos en su integridad, insistió en que jamás había sido la mente del gobierno, ni en los proyectos anteriores al convenio de Octubre, ni en el convenio mismo, intervenir en nuestros negocios, ni trabajar por el establecimiento de una monarquía en México.

Refiriéndose á las órdenes comunicadas al capitán general de Cuba sobre la salida de la expedición, repitió que habían sido despachadas con toda la oportunidad posible.

Aclaró lo de la nota colectiva, cuya remisión sin las reclamaciones calificó de necesidad desgraciada, que no nació de la voluntad del plenipotenciario español.

Explicó que el gobierno de S. M. procuró mantenerse en el mismo grado de acuerdo y armonía con las dos naciones aliadas.

Declaró que no había habido mano oculta, ni mediado engaño para la ruptura de Orizaba.

Aseveró que habían sido aprobados los preliminares de la Soledad, á pesar de creerse que algunas de sus cláusulas podían haber sido redactadas en otros términos.

Rectificó que en el negocio de Almonte, no consintió Prim en que se pusiera á éste á disposición de Juárez, deseando únicamente que no permaneciera en el cuartel general de las tropas aliadas, trabajando por la realización de un pensamiento político.

Llamó la atención sobre el silencio guardado por Bermúdez, sobre el partido que hubiera debido adoptar el conde de Reus una vez rotas las conferencias.

Puso más en claro lo de la cuestión de la monarquía, expresando que su establecimiento se dejaba á la voluntad del pueblo mexicano, sin pensarse en renunciar á los derechos que pudiera tener España á presentar un candidato, en el caso inesperado de que lo hiciera otro gobierno.

Desmintió que estuviese España en una situación aislada, y que hubiera frialdad

en las relaciones de los gobiernos español y francés.

Como nos hemos ocupado ya de todos los puntos tocados por el ministro, nos limitaremos á manifestar que fueron satisfactorias las contestaciones dadas á los ataques de su adversario.

#### SEGUNDO DISCURSO DE BERMUDEZ DE CASTRO.

Defendiéndose el terrible cargo de haber adulterado los documentos á que había dado lectura, no convino en que sus citas hubiesen sido inexactas; pero el ministro de Estado le sostuvo que sí lo habían sido.

Obligado por la evidencia, confesó que todos los planes de cambio político enunciados por el gobierno español, habían sido con la restricción de que "así lo desearan los mexicanos;" y para salir del paso, dijo que aun cuando hubiera habido el pensamiento de intervenir, ninguna potencia lo hubiera consignado así en un documento oficial.

Estas palabras envuelven una acusación de perfidia, aplicable en vista de los acontecimientos ocurridos, al gobierno francés, de que es tan partidario el orador, y no á los gobiernos español é inglés, que han acomodado su conducta á la letra y al espíritu del tratado.

Insistió Bermúdez en que la salida de la expedición de la Habana, había sido por culpa del gobierno, y reincidió en sus equivocaciones sobre las notas colectivas, sobre la cuestión Almonte y la candidatura de Maximiliano.

Estrechado á dar su opinión sobre lo que hubiera debido hacer el conde de Reus después de la ruptura de Orizaba, indicó que no debió retirarse de México, para no dejar á la Francia dueña absoluta del campo mexicano, agregando que no había razón para temer una colisión entre franceses y españoles.

Repitió que ya había declarado que consideraba roto el tratado de Londres, é increpó al ministro por la humillación de haber insistido en ablandar el duro corazón del emperador.

Esto es, en nuestro concepto, lo único en que habló con acierto el orador.

Todavía usaron de nuevo de la palabra los dos contendientes; pero no habiendo dicho nada de nuevo pasamos por alto sus repeticiones.



## SEGUNDO DISCURSO DEL CONDE DE REUS.

Contestando el conde á lo que llamó la centésima inexactitud de Bermúdez de Castro, declaró que jamás le había dado el gobierno orden de venir á México.

Pasó en seguida á encargarse de la teología sofisticada, que distinguió la bandera de Juárez de la bandera nacional. Preguntó cuál era la del primero, y qué colores tenía que la hiciesen diferente de la mexicana. Recordó, además, que Juárez es el Presidente de la República, y aseguró que dispone de los nueve décimos siete octavos de la población, no siendo posible explicar de otro modo la detención de un ejército de 25,000 franceses en Orizaba, y su tardanza indefinida en llegar á nuestra capital.

Puso en relieve la falsedad y exageración con que se ha hablado de asesinatos de españoles, cuya sangre se ha supuesto derramada á torrentes por las calles, y se lamentó de que Bermúdez diese menos crédito á las palabras del orador, que á las de Billault y Saligny.

Defendió á Sir Charles Wyke del cargo de haberle engañado: lo llamó cumplido caballero; y negó la existencia de una resolución preconcebida de reembarcar las tropas inglesas. Aun la aprobación del reembarque de las españolas, no la dió el ministro inglés sino la víspera de las conferencias de Orizaba, después de dejar al caudillo español el tiempo necesario para madurar con calma su plan.

El conde de Reus patentizó la confusión de ideas de Bermúdez sobre las notas colectivas, y extrañó que hubiese encontrado natural ese hacendista, la absurda pretensión de que los delegados franceses, puestos en las aduanas de la República, tuvieran la facultad de aumentar ó disminuir los derechos de arancel.

Consideró la aprobación en conjunto de los preliminares de la Soledad como el término de la cuestión, aun dando por cierto que hubieran sido desaprobados en detalle.

Respecto de los trasportes, hizo notar la diferencia que existe entre conseguirlos en Veracruz y adquirirlos en Córdoba, Orizaba y Tehuacan.

Como demostración de que el gobierno de Juárez no carece de autoridad, se refirió al hecho de tratarse de un magistrado, que con su modesto frac negro, se halla á la cabeza de una república donde hay tantos generales.

También rebatió el falso concepto de la

existencia de un partido monárquico, que no se muestra para nada.

Sintió que se hubiera aplaudido la protección á una persona que se proponía derribar al gobierno con quien se estaba tratando, y corroboró la importancia de la cuestión, con la consideración de haberla convertido los comisarios franceses en *casus belli*.

Extrañó que Bermúdez de Castro no hubiera expresado con claridad lo que hubiera debido hacerse, una vez que reprobó la resolución de retirarse. Tocó con este motivo lo dicho por el marqués de Novales, que presentó en un discurso que no se ha publicado en México, el ejemplo del general Scott como digno de imitación. A las observaciones de Prim sobre la fuerza de los norte-americanos, su dilación en llegar á México, las batallas y combates que tuvieron que dar, y gastos que erogaron, hay que agregar otra todavía más poderosa, y que marca bien la diferencia entre ambas épocas. El espíritu público está ahora mucho más levantado que en 1847: la nación conoce y aprecia hoy más sus derechos, y defiende con admirable vigor la independencia y la reforma.

Quejóse el conde de Reus de que hubiera omitido Bermúdez la conclusión de una carta de Jurien, en que se declaraba abiertamente á favor de una monarquía.

Respecto de la amnistía pedida por el almirante, con lo que se quería hacer aparecer á éste como más liberal que Prim, manifestó el orador que no había llegado aun la oportunidad de solicitarla, y que en su caso debería haber sido general, absoluta, no limitada á los personajes que eran la manzana de la discordia.

Para concluir, volvió á recomendar la adopción de una política liberal en América, á fin de que siguiera transformándose el espíritu del país en favor de los españoles.

La réplica del conde de Reus hizo sufrir una segunda derrota al audaz Bermúdez de Castro.

## DISCURSO DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

A pesar de haber nacido en América, y de ser hijo de madre americana, profesó D. José de la Concha un odio profundo á los habitantes de este continente; odio nacido de haber perecido su padre en Buenos Aires, en el levantamiento de aquella provincia contra la dominación española. El marqués de la Habana, que es conoci-

do en la Isla de Cuba con apodo sangriento, por los excesos que cometió cuando ejerció allí el poder, no pierde ocasión de desahogar la saña que lo anima contra los americanos.

Por una rara coincidencia, los dos senadores que se muestran más feroces en los asuntos de México, llevan nombres que aquí se pronuncian con horror. Hemos tocado ya este punto respecto del de Bermúdez de Castro, al ocuparnos de su discurso. En cuanto á Concha, era pariente, ó á lo menos homónimo suyo, uno de los caudillos españoles que más triste fama ganó con sus crueldades espantosas, en la guerra de la independencia de México.

Después de este preámbulo, podemos ya encargarnos de la peroración del general español, tan enemigo del suelo que le vió nacer.

El comenzó alegando que encontrándose en la mejor inteligencia de las relaciones entre los dos gobiernos español y francés, había podido separarse de la embajada de París, la cual renunció para desempeñar desembarazadamente su puesto de senador.

Dos inconsecuencias notamos de luego á luego, en la conducta del marqués de la Habana. No estando conformes sus ideas con la política seguida por su gobierno en la cuestión de México, no debió aceptar el nombramiento de embajador, lo mismo que su gobierno no debió conferírsele. Una vez admitido, lo cual significaba cuando menos la aceptación de los hechos consumados, no debió renunciar la embajada, para ir al Senado á atacar al gobierno que de representar acababa. Mucha debió, pues, ser la comezon del marqués de la Habana por tomar cartas en la cuestión cuando le hizo prescindir de tan graves consideraciones.

Generalizando el debate atacó de frente la política aconsejada por el conde de Reus. La política buena para el marqués de la Habana, es únicamente la del rigor, la de los cañonazos de buenas á primeras.

El modo con que se efectuó la emancipación de las repúblicas hispano-americanas, sirve al orador de primer argumento para apoyar sus proposiciones. Habla de los excesos cometidos por los independientes, callando los de los realistas. La prueba nos parece contraproducente, pues cabalmente aquellos lamentables excesos fueron consecuencia del sistema de rigor que obligó á los colonos á romper los vínculos que los ligaban con la madre patria.

Entrando el orador al examen de las

instituciones adoptadas por las nuevas Repúblicas, llama al federalismo el gran mal de la América, y asevera que al partido centralizador pertenece todo lo más distinguido del país, mientras que el partido federal ha tenido su apoyo en la gente de menos valor, en esa raza mezclada de españoles y americanos.

Buenas ó malas nuestras instituciones, ningún extranjero está autorizado para obligarnos á cambiarlas. Si á criticarlas se limita, poco cuerdo anda quien no comprende que, en México, lejos de ser la federación una llaga social, es el único sistema adaptable á las circunstancias excepcionales de este país. La repetición de la conseja del inolvidable embajador Pacheco, es un triste argumento, cuando sólo á los que están muy atrasados de noticias de los mexicanos, se les puede hacer creer que todas las notabilidades pertenecen á ese partido centralizador, que ha ido siendo conocido en la historia con los diversos nombres de borbonista, escocés, servil, conservador y reaccionario, y del que ha salido el que reporta la odiosa calificación de intervencionista y traidor. Si la gente de menos valor es la única que está por el federalismo, no se comprende cómo toda la de valía se ha dejado subyugar. Siendo, además, los federalistas, mezcla de españoles y americanos, los centralistas serán, sin duda, ó españoles ó indios sin mezcla. Todo este galimatías hace poco honor á los conocimientos históricos de D. José de la Concha.

No dejó él de comprender que no le importaba fuéramos federales ó absolutistas, y nos hizo la gracia de permitirnos que nos gobernemos como queramos, con tal que sea dando honor al pabellón y seguridad á los súbditos españoles. A tan poca costa, nunca por nuestra parte se perturbaría la paz con España, y podría México hacer lo que se hubiera creído imposible: tender una mano amiga al marqués de la Habana. Jamás hemos atentado, ni por mal pensamiento, á la honra del pabellón de España; y los súbditos de esta potencia, pacíficos y neutrales en nuestras contiendas, gozan de cuanta seguridad puede prestarles el empeñoso afán de la autoridad pública.

El señor marqués, preocupado con que faltan ese honor y esa seguridad, se obstina en darles existencia por medio de la fuerza. Atribuye á debilidad del gobierno español que nos hayamos quedado con los créditos reclamados. Hablando de sí mismo, se presenta arrogantemente como el